

BUIN, 22 de Febrero de 2019

DECRETO TC N° 52 /

VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- El **Memorándum N° 185** de fecha 22 de Febrero de 2019 de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita Decretar el llamado a Licitación Pública denominada **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA RESTAURACIÓN DE AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS DIVERSOS SECTORES DE BUIN, COMUNA DE BUIN"**

2.- Las Bases Administrativas emitidas por Secretaría Comunal de Planificación y las Especificaciones Técnicas emitidas por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

3.- La Resolución del Sr. Alcalde de decretar el llamado a Licitación Pública.

DECRETO.

1.- Apruébese las Bases Administrativas emitidas por Secretaría Comunal de Planificación y las Especificaciones Técnicas emitidas por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

2.- Apruébese el siguiente cronograma para el llamado a Licitación Pública denominada **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA RESTAURACIÓN DE AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS DIVERSOS SECTORES DE BUIN, COMUNA DE BUIN"**

Cronograma

PROCESO	DETALLE DE LA FECHA
Fecha de Publicación	Viernes 01 de Marzo de 2019
Fecha de Inicio de preguntas	Viernes 01 de Marzo de 2019
Fecha final de preguntas	Miércoles 06 de Marzo de 2019, a las 14:00 horas.
Fecha de publicación de respuestas	Jueves 07 de Marzo de 2019, a las 18:00 horas
Entrega de Garantía de Seriedad de la Oferta	Lunes 11 de Marzo de 2019, a las 14:00 horas
Fecha de cierre de recepción de la oferta	Martes 12 de Marzo de 2019, a las 10:30 horas
Fecha de acto de apertura electrónica	Martes 12 de Marzo de 2019, a las 10:45 horas
Fecha posible de adjudicación	Lunes 08 de Abril de 2019

3.- La Comisión Evaluadora de las ofertas, estará compuesta por el Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, la Directora de Administración y Finanzas y el Secretario Comunal de Planificación, el Secretario Municipal, quién actuará como Ministro de Fé.

4.- La Unidad Técnica será la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Buin.

5.- Se imputará al ítem presupuestario 215.31.02.004.009.004.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. apg.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- SECPLA
- DIMAAO
- Archivo SECMU.

C:\Users\NombreDeUsuario\Desktop\ALEJANDRA MIS DOCUMENTOS PERIODO ALCALDE MIGUEL ARAYA\LICITACIONES\2019\Adquisición material e insumos restauración de áreas verdes y espacios púb. diversos sectores.docx